

¿Somos todos iguales ante la Ley?

El magistrado Antonio Valdivia habla de las desigualdades que afrontan los ciudadanos

REDACCIÓN

F in de curso. El Foro Jaén Debate, que preside Miguel Conejero, cerró anoche temporada con un invitado de lujo. El magistrado Antonio Valdivia, con ejercicio en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, impartió una magistral conferencia que tituló "¿Realmente somos todos iguales ante la ley?". La respuesta, a tenor de su disertación, es negativa. Hay resquicios normativos, a los que se enfrentan los ciudadanos de forma diaria, que hacen que la balanza se incline más a un lado que a otro con desigualdades, en forma de injusticias, pendientes de revisión. Puso las cartas sobre la mesa con ejemplos contantes y sonantes y se sometió a las preguntas de un participativo público que, a todas luces, solucionó con soltura.

Comenzó la calurosa tarde con la bienvenida de Miguel Conejero, que fue profesor del conferen-

ciante en una generación de alumnos que hoy despuntan en diferentes profesiones. Siguió la adjunta a la Dirección de Narrativa y Emociones de Diario JAÉN, Manuela Rosa Jaenes, a quien le unen con el magistrado las raíces: ambos nacieron y se criaron en las calles de Valdepeñas de Jaén. La periodista ejerció de presentadora con una intervención en la que mezcló trayectoria, pensamiento, obra y, sobre todo, dejó ver el amor que profesa por una profesión en la que hay "rosas y espinas". Subrayó: "Su mirada está fija en la promoción silenciosa de la necesidad de la identificación de la ciudadanía con la idea de justicia y con algo muy importante: el respeto a las leyes y las decisiones de los tribunales encargados de hacerlas cumplir como garantes de nuestra convivencia pacífica y de los derechos y libertades de todos".

Antonio Valdivia alumbró el título de su amena charla a medi-



FORO. Miguel Conejero, Antonio Valdivia y Manuela Rosa.

da que daba las claves del derecho de igualdad que tiene todo ciudadano. Habló de impuestos, de Derecho Penal y de las comunidades autónomas partiendo de la base de conceptos, recogidos en la Constitución Española, como la libertad, la justicia o el pluralismo político. Puso como ejemplo el im-

puesto de sucesiones, donde cada región tiene un umbral diferente a la hora de aplicar el gravamen y se adentró en las desigualdades que genera el conocido por todos como IRPF. Dijo que los fondos generados por el trabajo gravan, como mucho, un 47% y, sin embargo, si se generan por capital, el má-

ximo está en el 28%. Más injusticias o desigualdades, por ejemplo, en cuestiones de ámbito penal, donde no es lo mismo robar un bien privado que uno público. El magistrado invitó a los presentes a levantar la mano y se sometió a complicadas preguntas que, sin embargo, resolvió sin pestañear.